

## El Poder Judicial del Estado certificó a facilitadores en mecanismos alternativos de solución de controversias



Resultado del primer proceso de certificación de facilitadores públicos y privados, realizado por el Poder Judicial del Estado, la Magistrada María Manuela García Cázares, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura destacó el beneficio que representa para la población contar con profesionales para llevar a cabo procesos de mediación en estricto apego a la ley.

“La etapa en que vivimos requiere fomentar valores, actitudes y comportamientos de respeto, la sociedad actual requiere una cultura de paz que fortalezca y restablezca la convivencia armónica entre los individuos de una misma comunidad”, dijo a las y los profesionales que obtuvieron su certificación, invitándoles a seguir desarrollando sus conocimientos para continuar coadyuvando al bienestar de la sociedad.

Cabe precisar que los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias son una herramienta clave en la resolución de conflictos, con el objetivo de alcanzar una solución integral de alguna controversia entre personas, evitando de este modo, llegar a la instancia judicial.

Acompañada en el presídium por la Magistrada María América Onofre Díaz, el Consejero de la Judicatura, Huitzilíhuatl Ortega Pérez y la encargada del Centro Estatal de Mediación, Licenciada María Elena Segovia Díaz De León, entregaron sus certificados a 29 facilitadoras y facilitadores que podrán desarrollar procesos de mediación en los ámbitos público y privado, ayudando a las partes involucradas en un conflicto a llegar a un acuerdo de manera voluntaria y respetuosa.

ooo